

Legislatura Ordinaria

Sesión 28a. en Miércoles 8 de Agosto de 1945

(Especial Secreta)

(De 19 a 20 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Aldunate, Fernando
Alessandri, Fernando
Alvarez, Humberto
Allende, Salvador
Bórquez, Alfonso
Cerdeña, Alfredo
Contreras, Carlos
Cruz Concha, Ernesto
Durán, Florencio
Echenique, Diego
Errázuriz, Ladislao
Errázuriz, Maximiliano
González, Gabriel
Grove, Marmaduke

Guevara, Guillermo
Guzmán, Eleodoro E.
Jirón, Gustavo
Martínez, Carlos A.
Martínez, Julio
Maza, José
Moller, Alberto
Pino, Humberto del
Prieto, Joaquín
Rivera, Gustavo
Rodríguez, Héctor
Torres, Isaura
Videla, Hernán
Walker, Horacio

Prosecretario: González D., Gonzalo.

ACTA APROBADA

Sesión 26.a ordinaria, en 7 de agosto de 1945.

Presidencia del señor Alessandri Palma.

Asistieron los señores: Aldunate, Alessandri, Fernando; Alvarez, Allende, Amunátegui, Bórquez, Cerda, Contreras, Cruz Concha, Cruz Coke, Domínguez, Durán, Echenique, Errázuriz, Ladislao; Errázuriz, Maximiliano; González, Grove, Guevara, Guzmán, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez, Carlos A.; Martínez Montt, Maza, Moller,

Opaso, Opitz, Ortega, del Pino, Poklepovic, Prieto, Rivera, Rodríguez, Torres, Videla y Walker.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 24.a ordinaria, en 31 de julio de 1945, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 25.a ordinaria, en miércoles 1.º de agosto de 1945, queda en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se incorpora a la Sala, prestando, al efecto, el juramento de estilo, el Senador electo por la 9.a Circunscripción Provincial, don José Maza Fernández.

Se da cuenta, en seguida, de los siguientes asuntos:

Mensajes

Dos de S. E. el Presidente de la República, por los que comunica que ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica el inciso 3.º del artículo 6.º de la ley N.º 6,980, en lo relativo a la obligación de llevar el libro de "Actas de Procedencia" en la Caja de Crédito Popular.

Sobre aprobación de diversas disposiciones del Estatuto Administrativo y Encasillamiento del personal de la Administración Pública;

Quedan para Tabla.

Oficios

Dos de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha tenido a bien aprobar un proyecto de ley sobre cambio de nombre a la Avenida "El Bosque", de las comunas de Providencia y Las Condes, por el de Avenida Franklin Delano Roosevelt;

Pasa a la Comisión de Gobierno.

Con el segundo comunica que ha tenido a bien acceder a la petición formulada por esta Corporación, en orden a devolver al Senado los antecedentes relacionados con el proyecto de ley por el cual se conceden diversos beneficios a los señores Clodomiro Figueroa, Luis Page y Daniel Fuentes;

Queda para Tabla.

Dos del señor Ministro del Interior, con que contesta las observaciones que se indican, formuladas por los siguientes señores Senadores:

1) Del Honorable Senador señor Lafertte, en el sentido de que se arbitren medidas para solucionar la falta de bencina en la oficina salitrera "María Elena", y

2) Del Honorable Senador señor Torres, en el sentido de que, a la brevedad posible, se inicien las obras de alcantarillado en Viñaña y la ampliación de las existentes en Coquimbo;

Uno del señor Ministro de Hacienda, con que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Guzmán, relacionadas con la validez y legalidad del decreto número 3.247, de 17 de septiembre de 1943, que sirvió como antecedente para la fijación de la planta del departamento de Servicios Portuarios y de la Superintendencia de Aduanas, que figura actualmente en la ley de Presupuestos de la Nación;

Tres del señor Ministro de Salubridad, con que contesta las observaciones que se indican, formuladas por los siguientes señores Senadores:

1) Del Honorable Senador señor Ortega, para conceder la autorización necesaria a la Junta de Beneficencia de Temuco, para que pueda invertir los fondos provenientes de la venta de terrenos del cementerio de dicha ciudad, en la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos;

2) De los Honorables Senadores señores Amunátegui, Ortega, Prieto, Del Pino y Larrain, para que se incluya preferentemente en la lista de las próximas construcciones hospitalarias, la del Hospital de Loncoche, y

3) Del Honorable Senador señor Lafertte, sobre la necesidad de dar correcto cumplimiento a la ley 7.501, que otorga beneficios a los preparadores, jinetes y empleados de corral de los hipódromos, especialmente en su artículo 5.º;

Cinco del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con que contesta las observaciones que se indican, formuladas por los siguientes señores Senadores:

1) De los Honorables Senadores señores Prieto y Larrain, referente a la conveniencia y urgencia que existe en proceder a los trabajos de reparación del camino de Villarrica a Licán;

2) Del Honorable Senador señor Del Pino, referente a la conveniencia que existe de dar solución a las dificultades que origina la falta de vías expeditas que comunican a Toltén con sus alrededores;

3) De los Honorables Senadores señores Prieto, Larrain, Del Pino y Amunátegui, respecto a la necesidad de obtener de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, las medidas conducentes para solucionar el problema de la navegación por el río Imperial, de Carahue a Puerto Saavedra, a fin de facilitar el transporte de mercaderías y pasajeros;

4) Del Honorable Senador señor Correa, sobre recursos que han de consultarse en el Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas para la terminación de los pabellones del edificio de la Guarnición Militar de Cauquenes, y

5) De los Honorables Senadores señores Martínez, don Carlos Alberto, y Guzmán, sobre la necesidad que existe de contemplar en el Presupuesto para el año próximo, los fondos necesarios para iniciar los trabajos de captación del agua subterránea cerca del Escorial, con el objeto de mejorar el abastecimiento de agua potable de Valparaíso y sus alrededores;

Quedan a disposición de los Señores Senadores.

Informes

Uno de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, recaído en el proyecto de ley, iniciado en una moción del Honorable Senador señor Walker, sobre concesión de un nuevo plazo de sesenta días para que los

abogados se acojan al régimen de provisión que estableció la ley número 7,871;

Dos de la Comisión de Defensa Nacional recaídos en los siguientes asuntos:

1) Moción de los Honorables Senadores señores Guzmán, don Eleodoro Enrique, y Cruzat, sobre reconocimiento, para los efectos de los quinquenios y del retiro, de los servicios prestados en la Beneficencia Pública, al personal de las Fuerzas Armadas, y

2) Moción de los Honorables Senadores señores Bórquez y Muñoz, sobre concesión de diversos beneficios al personal de planta de las Subsecretarías del Ministerio de Defensa Nacional;

Tres de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaídos en los siguientes proyectos de acuerdo, relativos a la aprobación de los Convenios que se indican, suscritos por Chile con la República del Uruguay:

- 1) Sobre tránsito de pasajeros;
- 2) Sobre revisión de textos escolares, y
- 3) Sobre facilidades para la internación de libros e impresos;

Dos de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes asuntos:

1) En la moción de los Honorables Senadores señores Guzmán, don Eleodoro Enrique, y Muñoz, sobre autorización al Presidente de la República para contratar con las Compañías Navieras, empréstitos hasta por la suma que indica, destinados a la adquisición de utilería mecánica para los puertos, con el objeto de aumentar la rapidez de la carga y descarga, y

2) En la moción del Honorable Senador señor Grove, don Marmaduke, sobre Reforma Monetaria:

Quedan para Tabla.

Solicitudes

Una de don Juan Segundo Hurtado Pérez, en que pide derecho a jubilar, de acuerdo con lo establecido en la ley N.º 7,404;

Una de don Luis Alberto Ortega Espinoza, en que solicita pensión de gracia y abono de años de servicios;

Una de doña Laura Rubio v. de Gordon, en que solicita acogerse a los beneficios de la ley 8,048;

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares;

Una de don Diego Guillén Santa Ana, en que se desiste de su presentación pendiente, y solicita devolución de los documentos que acompañó;

Se accede a lo solicitado.

Telegramas

Uno del personal del Servicio de Identificación de Colchagua, en que piden el pronto despacho del proyecto de ley sobre Estatuto Administrativo;

Uno de la Asociación de Empleados Públicos de La Frontera, en que formula indicaciones al proyecto de ley sobre Estatuto Administrativo;

Se mandaron agregar a sus antecedentes.

A insinuación del señor Presidente se acuerda enviar en informe a las Comisiones de Gobierno y Hacienda unidas el proyecto sobre Estatuto Administrativo y Encasillamiento del personal de la Administración Civil del Estado tan pronto se reciba de la Honorable Cámara de Diputados, el oficio con que ha de transcribirlo.

Fácil Despacho

Proyecto sobre concesión de diversos beneficios al personal de planta de las Subsecretarías del Ministerio de Defensa Nacional

Puesto en discusión general y particular el proyecto del rubro, iniciado en una moción de los Honorables Senadores, señores Bórquez y Muñoz Cornejo, usan de la palabra los señores Aldunate, Guzmán, don Eleodoro Enrique, y Ortega.

Cerrado el debate y con la abstención de los señores Aldunate y Prieto, se da por aprobado el proyecto cuyo texto es el siguiente:

Proyecto de Ley:

Artículo 1.º— A contar desde el 1.º de enero de 1946, el personal de planta de las Subsecretarías del Ministerio de Defensa Nacional seguirá disfrutando como en años anteriores del beneficio que les otorga el artículo 12 de la ley número 6,915, de 29 de abril de 1941, el cual deberá consultarse en el ítem "Sueldos fijos" de la ley de presupuestos correspondiente.

Dicho personal continuará en el goce de los demás beneficios que hasta la fecha han estado percibiendo y que otorgan las leyes en vigencia a los empleados civiles de la Defensa Nacional; y se consultarán en el ítem "Sobresueldos fijos".

Artículo 2.º— La presente ley regirá des-

de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Incidentes

El señor Jirón hace presente que la Comisión correspondiente no ha evacuado todavía su informe acerca del proyecto sobre pensiones de indemnizaciones a los deudos de los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado fallecidos en accidentes del servicio lo que, según se le ha expresado, se debe a que el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación no ha remitido hasta la fecha algunos antecedentes que sobre el particular se le han solicitado, lo que espera que el Ministerio hará lo más pronto posible.

A petición del señor Martínez Montt se acuerda anunciar para la Tabla de Fácil Despacho de la sesión próxima, los siguientes proyectos: el que concede facilidades para el pago de sus obligaciones a los deudores de la Corporación de Reconstrucción y Auxilios, y el que concede rehabilitación de ciudadanía al señor don Juan Leiva Castro.

Usa en seguida de la palabra el Honorable Senador señor Walker, para referirse extensamente al manifiesto que el Presidente de la República ha dirigido al país con motivo del acuerdo del Senado, recaído en el oficio en que S. E. trata de la forma como los Senadores y la Corporación ejercen sus facultades constitucionales.

A indicación de los Honorables Senadores señores Cruz Coke y Torres, se acuerda publicar "in extenso" el discurso del señor Senador en los diarios de Santiago y en uno del norte y otro del sur del país.

Con motivo del acuerdo se deja constancia en el párrafo precedente, el señor Amunátegui renueva la indicación que formulara en sesiones anteriores en el sentido de publicar "in extenso" el texto de todas las sesiones que celebre el Senado, indicación que dá origen a un breve debate en el que participan los señores Jirón y Martínez Montt y que culmina con la resolución de entregar este asunto al conocimiento e informe de la Comisión de Policía Interior.

El Honorable Senador señor Cruz Coke se refiere al grave estado de desnutrición

en que se encuentran las poblaciones civiles de los países que fueron devastados por la guerra y a la misión que para remediario cumplirá a la Unrra, en virtud de un convenio internacional también subscrito por Chile. No obstante el ofrecimiento que en esta propia Sala se hiciera por Senadores de todos los partidos al ex Presidente señor Santos, en orden a apresurar la tramitación constitucional de dicho convenio, es el caso que el Congreso aún no lo ha ratificado y Chile es, además, uno de los pocos países que aún no ha cubierto la cuota de aporte que le corresponde para el debido financiamiento de dicho organismo.

Termina solicitando que, en su nombre, se oficie al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados solicitándole se sirva acelerar el despacho de los proyectos pendientes de esa Cámara sobre ratificación del convenio en referencia y sobre financiamiento del aporte de Chile a esa entidad internacional.

Por asentimiento de la Sala se acuerda dirigir el oficio solicitado en nombre del señor Senador.

Por asentimiento de la Sala se acuerda dejar inscrito al señor Grove para la hora de los Incidentes de la sesión próxima, a continuación del señor Videla.

A indicación del señor Videla, ampliada por el señor Guzmán, se acuerda destinar los primeros diez minutos de la Segunda Hora, de la presente sesión, a tratar de los Mensajes de ascensos de los señores Salvador Sánchez, Gustavo Donoso y Tomás Gatica, ya informados por la Honorable Comisión de Defensa Nacional.

Se califica de "simple" la urgencia formulada por el Ejecutivo para el proyecto que modifica el inciso tercero del artículo 6.º de la Ley número 6,880, en lo relativo a la obligación de llevar libro de "Actas de Procedencia" en la Caja de Crédito Popular.

El señor Presidente anuncia para la tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión el proyecto sobre creación de un Museo Postal.

Se aceptan las renunciaciones que los señores Echenique y Amunátegui formulan, respectivamente, de sus cargos de miembros de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de

Reglamento y, a propuesta del señor Presidente, se acuerda designar en reemplazo de ambos al señor Maza.

A nombre del señor Guzmán se acuerda oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole se sirva disponer la ejecución de un paso nivel en la calle "Progreso" de la ciudad de Villa Alemana, obra para lo cual la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha ofrecido contribuir por la tercera parte de su valor.

A indicación del mismo señor Guzmán, se acuerda oficiar en su nombre al señor Ministro de Educación pidiéndole tenga a bien disponer la construcción de una unidad escolar en el Cerro "Los Placeres", de Valparaíso, obra cuya ejecución debería consultarse en el programa del año próximo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

A petición del Honorable Senador señor Torres se acuerda dirigir oficio en nombre de Su Señoría al señor Ministro del Interior rogándole declare en explotación la red de agua potable de Los Vilos y fije la tarifa respectiva, a fin de que dentro del menor plazo posible se puedan iniciar las nuevas instalaciones domiciliarias solicitadas por el vecindario.

Se suspende la sesión.

Segunda Hora

Proyecto sobre indemnización a las familias de las víctimas de la catástrofe de Sewell.

En discusión general el proyecto del rubro, usan de la palabra los señores Lafertie, Aldunate, Allende, Rivera, Martínez, don Carlos Alberto, y del Pino.

Habiendo llegado la hora prefijada en acuerdo anterior para constituirse en sesión secreta con el objeto de ocuparse de ascensos militares pendientes y de solicitudes par-

ticulares de gracia, la Sala procede a hacerlo, quedando pendiente la discusión general del proyecto enunciado en el epígrafe.

De esta parte de la sesión y de los acuerdos que en ella se adoptan, se deja constancia en acta por separado.

CUENTA DE LA PRESENTE SESION

No hubo.

DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas 7 minutos, con la presencia en la Sala de 22 señores Senadores.

El señor Alessandri Palma (Presidente).

— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 26.a, en 7 de agosto, aprobada.

El acta de la sesión 27.a, en 8 de agosto, queda a disposición de los señores Senadores.

No hay Cuenta.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta para ocuparse de asuntos particulares de gracia.

SESION SECRETA

—Se constituyó la Sala en sesión secreta, a las 19 horas 8 minutos.

—Se adoptó resolución en los asuntos relacionados son las siguientes personas:

Manuel Novoa Cuadra, Marta Gómez v. de Acevedo, Clodomiro Figueroa Ponce, Luis Omar Page Rivera, David Fuentes Ossa, Eduardo Preuss González, Guillermina Espinoza vda. de Rodríguez, Alejandro Astete Moya, Amado Burgos Soto, Berta Paredes Oyarzún, Daniel Pérez Rojas, Luis Urbina Torres, Alberto Labra Yermer, Arturo Varas Pacheco y Francisca Llaña de Varas.

—Se levantó la sesión a las 20 horas.

Guillermo Rivadeneyra,
Jefe Accidental de la Redacción.

